

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/288-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>44-2014</b>	<b>21-08-2014</b>	<b>DIRECCION GENERAL TECNICA</b>	<b>DEPTO DESARROLLO E INVESTIGACION</b>

#### Considerando

- 1- Que el Directivo Henry García Zamora, había solicitado a la Junta Directiva la necesidad de que se presentara un Informe relativo a la investigación, que sobre el recurso pepino de mar, se había encomendado a la MSc. Ginnette Valerín Solano.
- 2- Que en ese sentido, ésta Junta Directiva adoptó el Acuerdo AJDIP/267-2014, mediante el cual, instruía a la Presidencia Ejecutiva requiriera a dicha Máster la presentación de ese Informe.
- 3- Que ha pasado el tiempo y los fines perseguidos en el Acuerdo de cita, no ha sido atendido con la presteza esperada, razón por la cual, la Junta Directiva, considera pertinente requerirle al Lic. Antonio Porras Porras que conjuntamente con la MSc. Valerín Solano, presenten en el plazo improrrogable máximo de 15 días, el Informe solicitado, razón por la cual, POR TANTO,

#### Acuerda

- 1- Requerirle al Lic. Antonio Porras Porras que conjuntamente con la MSc. Ginnette Valerín Solano, presenten en el plazo improrrogable máximo de 15 días, el Informe sobre la investigación del recurso pepino de mar.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal